

## SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS (EXCEPTO RENTA) - PERSONAS NATURAL Y JURÍDICA

1. Persona Natural \_\_\_\_\_ 2. Persona Jurídica \_\_\_\_\_ 3. Nombre solicitante \_\_\_\_\_  
 4. Cédula / RUC \_\_\_\_\_ 5. DV \_\_\_\_\_ 6. Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 7. Teléfonos \_\_\_\_\_ 8. Lugar de Presentación \_\_\_\_\_  
 9. Fecha de Presentación \_\_\_\_\_ 10. Número documento \_\_\_\_\_  
 11. Monto total solicitado en números \_\_\_\_\_

### 12. Solicitud de Devolución:

1. Impuesto de Inmueble pagados indebidamente o en exceso	4. Impuestos compra/venta de acciones
2. Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles y de Impuesto Sobre la Renta de ganancia de capital, por enajenación de bien inmueble, por no perfeccionamiento de la venta.	5. Impuestos de registro de marcas de fábrica
3. Impuestos de bienes inmuebles por ganancia capital.	6. Otros impuestos, tributos, sanciones, intereses, pagos a cuenta y otros pagos realizados indebidamente en exceso o de más. Nombre _____

### 13. Periodos solicitados

Desde	Hasta	Monto	Desde	Hasta	Monto
1			4		
2			5		
3			6		
Monto total					

### 14. Número de recibos/boleta/comprobante de pago, fecha y monto de los créditos que solicita devolver.

Número de recibo/boleta/comprobante pago	Fecha	Monto	Número de recibo/boleta/comprobante pago	Fecha	Monto
1			8		
2			9		
3			10		
4			11		
5			12		
6			13		
7			14		
Monto total					

15. Adjunto \_\_\_\_\_ folios que se detallan en hojas de anexos  
 16. Firma \_\_\_\_\_ 17. Nombre de quien firma \_\_\_\_\_ 18. RUC de quien firma \_\_\_\_\_  
 19. Calidad con que actúa: Propia \_\_\_\_\_ Apoderado \_\_\_\_\_ Representante Legal \_\_\_\_\_  
 20. Para jurídico poder presentado personalmente \_\_\_\_\_ Poder Notariado \_\_\_\_\_ 21. Datos de recepción

## **INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS (EXCEPTO RENTA) - PERSONAS NATURAL Y JURÍDICA.**

### **A. Trámites que se pueden realizar con este formulario.**

Por medio de este formulario, tanto las Personas Naturales como las Personas Jurídicas pueden solicitar la devolución de créditos referidos a los siguientes trámites.

1. Impuestos de inmuebles pagados indebidamente o en exceso.
2. Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles y de Impuesto Sobre la Renta de ganancia de capital, por enajenación de bien inmueble, por no perfeccionamiento de la venta.
3. Impuestos de bienes inmuebles por ganancia de capital.
4. Impuestos compra/ venta de acciones.
5. Impuestos de registro de marcas de fabrica.
6. Otros impuestos.

### **B. Características principales de estos trámites para Personas Naturales.**

- Trámites gratuitos.
- Se pueden solicitar en forma presencial por el contribuyente en la sede u oficinas regionales de la Dirección General de Ingresos (DGI).
- Si el contribuyente no puede realizar el trámite, podrá autorizar a un tercero para realizarlo, mediante una autorización notariada.

### **C. Características principales de estos trámites para Personas Jurídicas.**

- Trámite gratuito
- Si el representante legal se presenta con su abogado, no requiere de poder notariado.
- Si el representante legal se presenta con el poder del apoderado legal, este no requiere estar notariado.
- Si el representante legal es abogado solicitante, no requiere presentar poder notariado.
- El trámite se puede solicitar en forma presencial por el apoderado legal en la sede u oficinas regionales de la Dirección General de Ingresos (DGI).

#### D. Instrucciones para rellenar los diferentes campos de formulario.

N. del campo	Instrucciones	Obliga - torio.
1	Señalar con una X, si el solicitante es Persona Natural.	S
2	Señalar con una X, si el solicitante es Persona Jurídica.	S
3	Escribir el nombre de la solicitud de devolución que está solicitando, la misma que debe señalar mediante una X en el numeral 14. Deben coincidir. Sólo se puede pedir una devolución por formulario.	S
4	Nombre de la Sede (Panamá) u oficinas regionales de la Dirección General de Ingresos (DGI)	S
5	Fecha en que presenta la solicitud.	S
6	Dejar en blanco. Es un número que al documento le asigna el sistema informático e-TAX2 de la DGI.	- S
7	Número de cédula del contribuyente Persona Natural, o número de pasaporte, si es extranjero.	S
8	El Número de Registro Único del Contribuyente de la Persona Jurídica y Persona Natural (Si tiene).	S
9	Dígitos verificadores del RUC.	S
10	Nombre del solicitante, si es persona natural, o nombre de la persona Jurídica. (dependiendo del carácter del solicitante).	S d
11	Correo electrónico para comunicaciones.	S
12	Número de teléfono dónde se pueda ubicar. Debe ser el número de un teléfono fijo	S
13	Monto total de la solicitud en balboas, expresado en números	S
14	En este cuadro señalar con una X al frente del nombre, la solicitud que está tramitando. Se debe marcar una sola solicitud cuyo nombre debe coincidir con el nombre de la solicitud escrita en el numeral tres.	S
15	Relacionar los períodos (desde hasta) que cubre la solicitud, escribiendo el monto solicitado para cada período. Al final realizar y escribir la suma de los montos relacionados en cada período.	S
16	Relacionar el número de recibos/boleta/comprobante de pago, fecha y monto de los créditos que solicita devolver. Realizar suma final de los montos.	S
17	Escribir el numero total de folios que integran la solicitud.	S
18	Colocar firma autógrafa.	
19	Escribir nombre de quien firma la solicitud.	S
20	Dejar en blanco. La DGI colocará en este campo datos referidos a la recepción de la solicitud.	-
21	Escribir el numero de RUC o cédula de quien firma la solicitud	S
22	Señalar, mediante X en calidad de que actúa (Propia, apoderado, Representante Legal).	S
23	Para personas Jurídicas: señalar si el poder se presenta personalmente (deberá acreditar idoneidad) o el poder presentado es notariado (caso no se presente personalmente).	S

**HOJA DE REQUISITOS Y ANEXOS AL FORMULARIO  
SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS  
EXCEPTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA – PERSONA NATURAL**

**Requisitos, comprobantes y anexos presentados para la solicitud de devolución**

<b>I. Impuesto de inmuebles pagados indebidamente o en exceso Persona Natural.</b>		<b>II. Solicitud de Devolución de Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles y de Impuesto Sobre la Renta de ganancia de capital por enajenación de bien inmueble, persona natural, por no perfeccionada la venta.</b>	
<b>1.1</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, indicando los pagos que están en crédito, firmada por el contribuyente.	<b>2.1</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmada por el contribuyente.
<b>1.2</b>	Copia de cédula del contribuyente, vigente	<b>2.3</b>	Originales o copias de boletas de pago.
<b>1.3</b>	Copia de lo(s) comprobante(s) de pago del Impuesto de Inmuebles.	<b>2.4</b>	Copia de los formularios 106 y 107 anulados.
<b>III. Solicitud devolución impuesto de bienes inmuebles por ganancia de capital Persona natural.</b>		<b>IV. Impuesto compra/venta de acciones Persona Natural.</b>	
<b>3.1</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmada por el contribuyente.	<b>4.1</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmado por el contribuyente.
<b>3.2</b>	Originales de certificación de Registro Público del propietario de inmueble.	<b>4.2</b>	Contrato de compra/venta de acciones debidamente timbrado o con sus boletas de timbre.
<b>3.3</b>	Copia de cédula del contribuyente, vigente.	<b>4.3</b>	Comprobante de justificación de costos.
<b>3.4</b>	Formulario 107 de Ganancia de Capital de la devolución solicitada.	<b>4.4</b>	Copia de cédula del contribuyente, vigente.
<b>3.5</b>	Copias de boletas de pago.	<b>4.5</b>	Formulario de Venta de Acciones 108.
<b>V. Impuesto de marcas de fabrica, Persona Natural.</b>		<b>4.6</b>	Copias de boleta de pago.
<b>5.1</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmado por el contribuyente.	<b>VI. Otros impuestos, tributos, sanciones, intereses, pagos a cuenta y otros pagos realizados indebidamente en exceso o de más. Persona Natural.</b>	
<b>5.2</b>	Copias autenticadas de la resolución de comercio interior emitido por el Ministerio de Comercio e Industrias.	<b>6.1</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmado por el contribuyente.
<b>5.3</b>	Copia de liquidación de ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.	<b>6.2</b>	Orden de devolución emitida por la entidad competente que ordenó el pago (si aplica)
<b>5.4</b>	Copia de cédula del contribuyente, vigente	<b>6.3</b>	Copia de cédula del contribuyente, vigente.
		<b>6.4</b>	Copias de las boletas de pago en la cual ingresó al Tesoro Nacional.

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA HOJA DE REQUISITOS  
Y ANEXOS AL FORMULARIO  
SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS EXCEPTO  
AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA – PERSONA JURÍDICA**

**Instrucciones para rellenar los diferentes campos de formulario**

<b>N. del campo</b>		<b>Obligatorio</b>
<b>1</b>	Escribir el Número de Registro Único Tributario Persona Natural (Si tiene). Cédula del contribuyente (en caso no tenga RUC). Número Tributario si es extranjero. Debe coincidir con el numero relacionado en el formulario de solicitud	S
<b>2</b>	Escribir el nombre del contribuyente. Debe coincidir con el nombre relacionado en el formulario de solicitud con el RUC, cédula Número Tributario.	S
<b>3</b>	En concordancia con la solicitud descrita y marcada en el formulario , señalar en el recuadro correspondiente con una X los requisitos, comprobantes y anexos exigidos y que aporta.	S

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA HOJA DE REQUISITOS  
Y ANEXOS AL FORMULARIO  
SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS EXCEPTO  
AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA – PERSONA NATURAL**

**Instrucciones para rellenar los diferentes campos de formulario**

<b>N. del campo</b>		<b>Obligatorio</b>
<b>1</b>	Escribir el Número de Registro Único Tributario Persona Natural (Si tiene). Cédula del contribuyente (en caso no tenga RUC). Número Tributario si es extranjero. Debe coincidir con el numero relacionado en el formulario de solicitud	S
<b>2</b>	Escribir el nombre del contribuyente. Debe coincidir con el nombre relacionado en el formulario de solicitud con el RUC, cédula Número Tributario.	S
<b>3</b>	En concordancia con la solicitud descrita y marcada en el formulario , señalar en el recuadro correspondiente con una X los requisitos, comprobantes y anexos exigidos y que aporta.	S

# HOJA DE REQUISITOS Y ANEXOS AL FORMULARIO

## SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS

### EXCEPTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1. RUC \_\_\_\_\_ 2. Nombre Persona Jurídica \_\_\_\_\_

<b>I. Impuestos de inmuebles pagados indebidamente o en exceso Persona Jurídica.</b>		<b>II. Solicitud de Devolución de Impuesto de Transferencia de Bienes Inmuebles y de Impuesto Sobre la Renta de ganancia de capital por enajenación de bien inmueble, persona jurídica, por no perfeccionada la venta.</b>	
<b>1.1</b>	Poder notariado otorgado por el representante legal a un apoderado legal.	<b>2.1</b>	Poder otorgado por el representante legal a abogado idóneo.
<b>1.2</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuestos y monto, indicando los pagos que estén en crédito, firmado por el apoderado legal.	<b>2.3</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmada por el contribuyente.
<b>1.3</b>	Copia de lo(s) comprobante(s) de pago del Impuesto de Inmuebles.	<b>2.4</b>	Copia de cédula del contribuyente, vigente
<b>1.4</b>	Copia de la cédula del representante legal vigente.	<b>2.5</b>	Copia de los formularios 106 y 107 anulados.
<b>1.5</b>	Certificado original vigente emitido por el Registro Público de Panamá que acredite la existencia de la sociedad y sus dignatarios.	<b>2.6</b>	Certificado original vigente emitido por el Registro Público de Panamá que acredite la existencia de la sociedad y sus dignatarios
<b>III. Impuestos de bienes inmuebles por ganancia de capital Persona Jurídica.</b>		<b>IV. Impuesto compra/venta de acciones Persona Jurídica.</b>	
<b>3.1</b>	Poder notariado otorgado por el representante legal a un apoderado legal.	<b>4.1</b>	Poder notariado otorgado por el representante legal a un apoderado legal.
<b>3.2</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmado por el apoderado.	<b>4.2</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmado por el apoderado.
<b>3.3</b>	Originales de certificación de Registro Público del propietario del inmueble.	<b>4.3</b>	Certificado original vigente emitido por el Registro Público de Panamá que acredite la existencia de la sociedad y sus dignatarios.
<b>3.4</b>	Copia de la cédula del representante legal, vigente	<b>4.4</b>	Contrato de compra/ venta de acciones debidamente timbrado o con sus boletas de timbre.
<b>3.5</b>	Formulario 107 de Ganancia de Capital de la devolución solicitada.	<b>4.5</b>	Comprobante de justificación de costos.
<b>3.6</b>	Copias de boletas de pago.	<b>4.6</b>	Copia de cédula de ambos, vigente.
<b>3.7</b>	Certificado original vigente emitido por el Registro Público de Panamá que acredite la existencia de la sociedad y sus dignatarios.	<b>4.7</b>	Formulario de venta de acciones 108.
<b>V. Impuesto de marcas de fabrica Persona Jurídica.</b>		<b>4.8</b>	Copias de boletas de pago.
<b>5.1</b>	Poder notariado otorgado por el representante legal a un apoderado legal.	<b>VI. Otros impuestos, tributos, sanciones, intereses, pagos aCuenta y otros pagos realizados indebidamente en exceso o de más. Persona Jurídica.</b>	
<b>5.2</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección General de Ingresos (DGI); solicitando la devolución de impuesto y monto, firmado por el apoderado.	<b>6.1</b>	Poder notariado otorgado por el representante legal a un apoderado legal.
<b>5.3</b>	Certificado original vigente emitido por el Registro Público de Panamá que acredite la existencia de la sociedad y sus dignatarios.	<b>6.2</b>	Memorial explicativo dirigido a la Dirección Generalde Ingresos (DGI); solicitando la devolución del tributo y monto, firmado por el apoderado.
<b>5.4</b>	Copia autenticada de resolución de comercio interior, emitido por el Ministerio de Comercio e Industrias.	<b>6.7</b>	Orden de devolución por la entidad competente que ordenó el pago (si aplica)
<b>5.5</b>	Poder notariado otorgado por el representante legal a un apoderado legal.	<b>6.8</b>	Certificado original vigente emitido por el Registro Público de Panamá que acredite la existencia de la sociedad y sus dignatarios.
<b>5.6</b>	Copia de cédula del representante legal, vigente.	<b>6.9</b>	Copia de cédula del representante legal, vigente.
		<b>6.10</b>	Copias de las boletas de pago en la cual ingresó alTesoro Nacional.